



R- DNAT - 2018 - 1259

Salta, 20 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.495/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas por las correspondientes a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, elevadas por la estudiante María José Gordillo Basso – LU: 417.384, y

CONSIDERANDO:

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Biología a fs. 39, eleva dictamen aconsejando otorgar reconocimiento entre las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Química plan 1997 de la Facultad de Ciencias Exactas por las asignaturas equivalentes a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a favor del estudiante María José Gordillo Basso – LU: 417.384, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, el siguiente reconocimiento de asignaturas:

Licenciatura en Química – Facultad de Cs. Exactas - fs. 5		Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013 – Fac. Cs. Naturales - LU: 417.384
Fundamentos de Química I – nota: 8 (ocho) Fundamentos de Química II – nota: 9 (nueve)	por	QUIMICA GENERAL – nota: 8 (ocho)
Inglés – nota: 10 (diez)	por	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE TRADUCCION TECNICA DEL IDIOMA INGLES – nota: 10 (diez)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Química General, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral Nº 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3. HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES